

El pliego de condiciones económico-administrativas es el aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra en las oficinas municipales a disposición de los licitadores, y el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Soria.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, en representación de, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1969, para la enajenación del aprovechamiento de pinos en el monte Pinar, número 103 del Catálogo, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que conoce los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta, y sirven de base para la licitación, obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios en todos los aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

..... a de de 19...

Valdenebro, 20 de febrero de 1969.—El Alcalde, Teodoro Lope.—1.062-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de la pista de Taganana a Almaciga».

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra: «Construcción de la pista de Taganana a Almaciga».

Tipo: 5.995.890 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación, y terminarán en catorce meses, a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 89.959 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 por el primer millón, el 3 por 100 por los 4.000.000 siguientes, y el resto, al 2 por 100.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de «Construcción de la pista de Taganana a Almaciga», se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción es-

tricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias», el día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

El abono de estas obras se realizará en la siguiente forma: 1.000.000 de pesetas con cargo a resultados de 1968; 2.500.000 pesetas con cargo al presupuesto ordinario de 1969, y el resto con cargo al de 1970, y constan autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de febrero de 1969.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno, el Presidente, José M. Galvan Bello.—1.059-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Don Manuel Vázquez Martínez, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Ayudante militar de Marina del Distrito de San Vicente de la Barquera y Juez Instructor del expediente de hallazgo de un madero, número 90/69.

Hago saber: Que sobre las catorce horas del día 1 del presente mes de febrero y a unas 20 millas al norte de este puerto, fué hallado un madero redondo, que se estima de okume, por la embarcación nombrada «Marcelina», folio 558 de la tercera lista de este Distrito, siendo las características del mencionado madero las siguientes:

Longitud, 9,38 metros; diámetro máximo, 0,83 metros, y diámetro mínimo, 0,63 metros, y en los extremos lleva repetido el número 4296/2 y un triángulo con las letras KN en su interior.

Aquellas personas que se crean con derecho a dicho hallazgo formularán la correspondiente reclamación ante este Juzgado Especial de Marina dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, justificando las razones en que se funden, y transcurrido el plazo fijado se procederá con arreglo a las disposiciones vigentes.

San Vicente de la Barquera, 19 de febrero de 1969.—El Juez, Manuel Vázquez. 1.061-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de febrero de 1969 por el buque «Eterno D. Juan», de la matrícula de Santa Pola, folio 607, al «Asunción Meseguer», de la matrícula de Vinaroz, folio 1.762.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 36 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 19 de febrero de 1969.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—1.053-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 400.325 de entrada y 206.026 de registro, correspondiente al 14 de febrero de 1955 en valores del Estado, por 15.000 pesetas, propiedad de don Antonio Mantilla Franco, garantía cargo Procurador de los Tribunales en Sahagún (1.982/968). Extraviado carnet número 72.749.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 23 de abril de 1968.—El Administrador, P. S., José Rojo García.—1.353-C.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE FIGUERAS

Don Jorge Masgrau Figueras, Abogado. Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Figueras (Gerona).

Hago saber: Que en esta zona de Recaudación se instruyen expedientes de apremio administrativos por débitos que se dirán y cuyos importes por principal se reseñan a continuación más recargo de apremio del 20 por 100 y costas que se causen contra varios deudores que asimismo se relacionarán, de los cuales se dice tener su residencia en el extranjero.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del vigente Estatuto de Recaudación les requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente que se les sigue en esta Recaudación, advirtiéndoles que si transcurrido dicho plazo sin comparecer, por sí o por medio de representante, serán declarados en rebeldía y se continuará la ejecución, parándoles los perjuicios consiguientes, conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo les requiero de pago de sus débitos, advirtiéndoles que si lo realizan en el plazo de diez hábiles, contados desde la fecha que se indica en el párrafo anterior, se reducirá el recargo de apremio al diez por ciento; pero pasado dicho plazo les será exigido el veinte por ciento de recargo íntegro, sin más notificación ni requerimiento.

Que los deudores contra los cuales se sigue el correspondiente expediente son los que se citan a continuación:

Don Jules Antoine Lasu, de Figueras. Concepto: Aduanas Derechos Menores. Expediente 32/68. Certificación número 322/68 de Tesorería y número 2176/68 de Intervención. Liquidación número 66, de quien se dice tener su residencia en Sao Paulo (Brasil). Débitos por principal: Ocho mil seiscientos cuarenta pesetas

(8.640 pesetas) más recargo de apremio y costas.

Don Hovat Ouassini, de La Junquera. Concepto: Aduanas Derechos Menores. Expediente 85/68. Certificación número 1.024/68 de Tesorería y número 2529/68 de Intervención. Liquidación número 84, de quien se dice tener su residencia en Rabat (Marruecos). Débitos por principal: Dos millones trescientas seis setecientas una peseta (2.306.701 peseta) más recargo de apremio y costas.

Don Gerhad Buchheim, de La Junquera. Concepto: Aduanas Derechos Menores. Expediente número 13159. Certificación número 1137/68 de Tesorería y número 2761/68 de Intervención. Liquidación número 85, de quien se dice tener su residencia en el extranjero. Débitos por principal: Cincuenta y ocho mil novecientas setenta y siete pesetas con diez céntimos (58.977,10 pesetas) más recargo de apremio y costas.

Don Joaquín Pedrés Salvador, de Figueras. Concepto: Aduana Nacional de Port-Bou. Falta reglamentaria número 6/67. Certificación número 215/69 de Tesorería, cuyo último domicilio conocido fué en París (Francia): C. Gregorio Tours, 9. Débitos por principal: Once mil ciento cinco pesetas (11.105 pesetas) más recargo de apremio y costas.

Figueras 6 de febrero de 1969.—El Recaudador.—1.064-E.

ZONA DE PUERTO DE SANTA MARIA

Don José L. Ruiz de Cortazar y Tosar, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Puerto de Santa María.

Se hace saber: Que en esta zona recaudatoria se instruye expediente de apremio administrativo por multa impuesta por la Administración Principal de Aduana de Cádiz, año 1968, de 60.000 pesetas más los recargos de apremios del 20 por 100 y costas que se causen contra doña Donna Bejamin, residente en Nueva York, Estados Unidos de América.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación vigente, la requiero para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente que se le sigue en esta Recaudación, advirtiéndole que si transcurrido dicho plazo sin comparecer, por sí o por medio de representante, será declarada en rebeldía y se continuará la tramitación parándole los perjuicios consiguientes, conforme a los preceptos citados.

Puerto de Santa María, 21 de febrero de 1969.—1.059-E.

Tribunales de Contrabando

GERONA

Desconociéndose el actual paradero de Chester Dagley Hugh Kearley, súbdito inglés, con último domicilio conocido en España, era en la población de Denia (Alicante), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Que el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Gerona, en el expediente de contrabando número 119 de 1964, ha acordado devolverle la cantidad de pesetas 703.325,84.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 39 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Gerona, 17 de febrero de 1969.—El Secretario del Tribunal.—1.063-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Delegación Nacional de Auxilio Social

SERVICIO CENTRAL DE CONSTRUCCIONES

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Construcciones Villegas, S. L.», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción Guardería Infantil «Francisco Franco», en Molina de Segura (Murcia), ya que se va a proceder a su devolución dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 21 de febrero de 1969.—El Secretario general.—1.053-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rufino Martín y 24 más. Quintanilla del Agua (Burgos).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 15 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arlanza.

Término municipal en que radicarán las obras: Quintanilla del Agua.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 10 de febrero de 1969.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—324-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ignacio Almazán Casaseca, calle de Calvo Sotelo, número 1, segundo, Salamanca.

Nombre de su representante: Don Arturo Almazán Casaseca, calle de Santa Clara, 28, tercero, Zamora.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Carrascal de Duero (Zamora).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 18 de febrero de 1969.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—1.358-C.

SUR DE ESPAÑA

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río del Burgo. Registro General.—Número de inscripción: 20.639. Tomo: 11/36.

Referencias. — Número de aprovechamiento: Uno. Número de inscripción: Uno. Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz. Nombre del usuario: «Larque y Compañía». Término municipal y provincia de la toma: El Burgo (Málaga). Caudal máximo concedido en l/s.: 200. Salto bruto: Nueve metros.

Dado que se desconoce quién es el actual usuario del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo, para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga. (Expte.: LR-349.)

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 19 de febrero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—1.072-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento

Corriente: Río del Burgo. Registro general.—Número de inscripción: 20.640. Tomo: 11/36.

Referencias. — Número de aprovechamiento: 2. Número de inscripción: 1. Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz. Nombre del usuario: María Martín Álvarez. Término municipal y provincia de la toma: El Burgo (Málaga). Caudal máximo concedido en l/s.: 120. Salto bruto utilizado: Seis metros.

Título del derecho.—Notaría o Registro Civil del mismo: Prescripción.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo, para que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga. (Expte.: LR-348.)

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 20 de febrero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—1.070-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Nacimiento de los Ojos de Huéscar.

Registro general.—Número de inscripción: 20.608. Tomo: 11/34.

Referencias. — Número de aprovechamiento: 1. Número de inscripción: 1. Clase del aprovechamiento: Riegos huerta Saavedra. Nombre del usuario: Josefa Luque y López. Término municipal y provincia de la toma: Antequera (Málaga).

Título del derecho.—Notaría o Registro Civil del mismo: Prescripción. Observaciones: Definitiva, por haber acreditado el derecho por escritura de partición de bienes de su padre.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo, para que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga. (Expte.: LR-305.)

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 20 de febrero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—1.069-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Nacimiento de los Ojos de Huéscar.

Registro general.—Número de inscripción: 20.609. Tomo: 11/34.

Referencias. — Número de aprovechamiento: 2. Número de inscripción: 1. Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz. Nombre del usuario: Rosalía López Cano

y doña Concepción Luque López. Caudal máximo concedido en l/s.: Todo. Término municipal y provincia de la toma: Antequera (Málaga). Salto bruto utilizado en m.: 20.

Título del derecho.—Notaría o Registro Civil del mismo: Prescripción. Observaciones: Definitiva.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo, para que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga. (Expte.: LR-304.)

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 20 de febrero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—1.068-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río del Burgo. Registro general.—Número de inscripción: 20.642. Tomo: 11/36.

Referencias. — Número de aprovechamiento: 4. Número de inscripción: 1. Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz. Nombre del usuario: José Villatoro y Rosa. Término municipal y provincia de la toma: El Burgo (Málaga). Caudal máximo concedido en l/s.: 120. Salto bruto utilizado en m.: Seis.

Título del derecho.—Notaría o Registro Civil del mismo: Prescripción. Observaciones: Acequia Hoyo de Barroso.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo, para que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga. (Expte.: LR-352.)

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 20 de febrero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—1.067-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río del Burgo. Registro general.—Número de inscripción: 20.641. Tomo: 11/36.

Referencias. — Número de aprovechamiento: Tres. Número de inscripción: Uno. Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz. Nombre del usuario: José y Abelardo Muñoz Sánchez. Término municipal y provincia de la toma: El Burgo (Málaga). Caudal máximo concedido en l/s.: 120. Salto bruto: Siete.

Título del derecho.—Notaría o Registro Civil del mismo: Prescripción. Observaciones: Acequia de las Ruigleras.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo, para que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga. (Expte.: LR-350.)

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 20 de febrero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—1.071-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Nacimiento de los Ojos de Huéscar.

Registro general.—Número de inscripción: 20.610. Tomo: 11/34.

Referencias. — Número de aprovechamiento: 3. Número de inscripción: 1. Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz de una fábrica de harina. Nombre del usuario: Manuel Luque Ropero. Término municipal y provincia de la toma: Antequera (Málaga). Caudal máximo concedido en litros por segundo: 70.

Título del derecho.—Fecha: 18-3-1912. Notaría o Registro Civil del mismo: Concesión Gobierno Civil.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo, para que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga. (Expte.: LR-344.)

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 21 de febrero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—1.075-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas, aparece el siguiente asiento:

Corriente: Nacimiento de los Ojos de Huéscar.

Registro general.—Número de inscripción: 20.611. Tomo: 11/34.

Referencias: Número de aprovechamientos: Cuatro. Número de inscripción: Uno. Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz para energía eléctrica.

Nombre del usuario: José Jurado Aranda

Término municipal y provincia de la toma: Antequera (Málaga).

Caudal máximo concedido en l/s.: 350.

Título del derecho.—Fecha: 30 de junio de 1927. Notaría o Registro Civil del mismo: Concesión Gobierno Civil.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo, para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga. (Expte.: LR-343.)

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 21 de febrero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—1.073-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río del Burgo.
Registro general.—Número de inscripción: 20.643. Tomo: 11/36.

Referencia.—Número de aprovechamiento: Cinco. Número de inscripción: Uno. Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz. Nombre del usuario: Francisco Chicón López. Término municipal y provincia de la toma: El Burgo (Málaga). Caudal máximo concedido en l/s.: 120. Salto bruto utilizado en m.: Siete.

Título del derecho.—Notaría o Registro Civil del mismo: Prescripción. Observaciones: Acequia denominada «La Reguera».

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo, para que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga. (Expte.: LR-351.)

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá de acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 21 de febrero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—1.074-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de febrero de 1967 falleció en Junquera de Ambia (Orense) el obrero Jenaro Quintas Cid, natural de Junquera de Ambia (Orense), hijo de Juan y de Emilia, que trabajaba al servicio de «Construcciones Emilio Suárez».

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 21 de febrero de 1969.—El Jefe del Servicio.—1.066-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Sección de Industria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y sobre declaración de utilidad pública, respectivamente, a los efectos de imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: NI/4958-139.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Almería, calle Marqués de Comillas, número 1.

Objeto: Suministrar energía eléctrica a la urbanización «Inmobiliaria Roquetas de Mar» y zona del puerto.

Características: Línea eléctrica trifásica de A. T. a 25 KV., de 1.790 metros de longitud en su tramo aéreo, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, cadenas de aisladores y apoyos metálicos y de hormigón pretensado, con origen en la E. T. «Ojeda», cuyo trazado tendrá dos alineaciones de direcciones sensiblemente perpendicular y paralela a la playa, pasando por terrenos de propiedad particular y de dominio público, en el término de Roquetas de Mar, y que llegará a caseta de seccionamiento y entronque a construir en la urbanización San Pedro, desde donde continuará, en tramo de cable subterráneo, de 301 metros de longitud, hasta la E. T. «Puerto».

Presupuesto: 926.517,98 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 149, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 12 de febrero de 1969.—El Ingeniero Jefe, Luis María Arigo Jiménez. 1.361-C.

GERONA

A fin de que los interesados que se consideren afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días y en esta Delegación del Ministerio de Industria, calle Eximenis, 8, 2.º, se somete a información pública, de acuerdo con la legislación vigente, la solicitud de concesión siguiente:

Peticionario: «Torre Valentina, S. A.».
Emplazamiento: Urbanización Torre Valentina, en término municipal de Calonge (Gerona).

Objeto petición: Inscripción abastecimiento agua potable.

Presupuesto: 1.412.000 pesetas.

Producción y distribución: 50.000 metros cúbicos/año.

Maquinaria: Nacional.

Gerona, 18 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega. 477-B.

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», calle Gerona, número 2, Olot.

Finalidad: Línea eléctrica de A. T. subterránea, con origen en la E. T. «Compañía Telefónica Nacional de España», siguiendo el trazado por la calle Nonito Escubos, paseo de Barcelona, finalizando en la E. T. (160 KVA.) que se emplazará en este último paseo, para la ampliación del suministro de energía en el sector, afectando al T. m. de Olot.

Características: Línea de A. T. a 25 KV. subterránea de un solo circuito con cable armado tipo RF-3P de 3 por 40 milímetros cuadrados de sección, con trazado de 179 metros.

Presupuesto: 308.507,90.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo segunda.

Gerona, 4 de febrero de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—1.494-C.

MADRID

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Hermosilla, número 1.

Línea eléctrica trifásica de circuito sencillo en duplex a 220 KV., con conductores de aluminio-acero de 381,5 milímetros cuadrados, sobre aisladores en cadenas y apoyos metálicos, protegidos con doble cable de tierra de acero de 70 milímetros cuadrados. Su recorrido tendrá origen en la central «Azután» (Toledo) y su final en el apoyo número 308, sito en las proximidades de Majadahonda (Madrid), donde pasará el circuito a los apoyos de la línea existente Melancólicos-Fuencarral, que tiene una posición disponible, siendo este último tramo Majadahonda-Fuencarral objeto de otro expediente complementario de la citada línea Melancólicos-Fuencarral.

La longitud del recorrido es de 132,703 kilómetros, de los cuales pertenecen a la provincia de Madrid 32,743 kilómetros, afectando los términos municipales de Villamanta, Navalcarnero, Sevilla la Nueva, Brunete, Villaviciosa de Odón, Boadilla del Monte y Majadahonda.

Presupuesto total de la línea: pesetas 139.493.412,50.

Todas las personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en estas oficinas, Sagasta, 14, Madrid, en el plazo de treinta días, estando a disposición de los mismos, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Ingeniero Jefe, Luis Pelayo Hore.—1.341-C.

PALENCIA

Instalación eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Electra Popular Vallisoleta, S. A.»

Finalidad: Atender suministro a 44 KV. en Palencia.

Características: Línea aérea trifásica de 2.876 metros de longitud, con origen en la de subestación «Los Angeles»—Cerámica Palentina y final en subestación de Electrólisis del Cobre. Apoyos de hormigón vibrado y conductor de aluminio-acero de 116 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 848.060 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (plaza de San Lázaro, número 5, Palencia).

Palencia, 20 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, Juan Manuel Mateo y Echevarría.—479-B.

PONTEVEDRA

Instalación eléctrica

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 22/69.

Solicita autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar un centro de transformación de interperie de 100 KVA.; relación de transformación, 10.000/380-220 V., en Carballeiras-Placeres (Pontevedra).

Presupuesto estimado: 52.700 pesetas.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en aquella zona.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en Decreto 2617/1966 y Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 14 de febrero de 1969.—El Ingeniero Jefe.—371-D.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 21/69.

Solicita autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar un centro de transformación subterráneo para 800 KVA.; relación de transformación, 10.000/380-220 V., en la plaza de Concepción Arenal, de esta capital.

Presupuesto estimado: 247.586 pesetas.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en baja tensión en las calles de Martitegui, Campo de Boy, Barca, Herreros, Alfonso XIII y Pardo Bazán, de esta capital.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en Decreto 2617/1966 y Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 13 de febrero de 1969.—El Ingeniero Jefe.—370-D.

ZARAGOZA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Ayuntamiento de Carenas. Finalidad: Línea eléctrica para servicio de la estación elevadora de aguas del Ayuntamiento de dicha localidad.

Características: Tensión, 5-15 KV. Longitud, 411 metros.

Presupuesto: 301.484 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 3 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.—307-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

SANTANDER

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Gutierrez Fernández.

Objeto petición: Instalación molino maquihero.

Emplazamiento: Olea (Santander).

Capital: 35.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace público la petición para que los interesados industriales que se sientan afectados puedan presentar a esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado y reintegrados en el plazo de diez días.

Santander, 20 de febrero de 1969.—El Jefe provincial.—471-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Foto Club Valencia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Foto Club Valencia».

Domicilio: Calle Embajador Vich, número 7, Valencia.

Junta directiva: Presidente: Don Carlos Gutiérrez Torres. Vicepresidentes: Don Carlos Pérez Moreno y don Rodrigo Alfonso Segura Palazón. Secretario: Don Vicente Cortell Ponce.

Título de la publicación: «Boletín Foto Club Valencia».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15 por 20,5 centímetros.

Número de páginas: 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 350.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de relación entre la Sociedad y sus socios. Comprende los temas exclusivamente de tipo fotográfico y noticias de interés de la Sociedad.

Director: Don Carlos Pérez Moreno (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1959.

Madrid, 29 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.634-D

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editorial Española de Seguros, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editorial Española de Seguros, S. A.»

Domicilio: Calle Alcalá, número 120, tercero derecha, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Alberto de Juan Rodríguez. Director Gerente, don Julio Ruiz Portillo. Secretario, don Rafael de Juan Rodríguez.

Capital social: 100.000 pesetas.

Título de la publicación: «Revista Española de Seguros».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral

Formato: 22 por 32 centímetros.

Número de páginas: De 32 a 48.

Precio: 200 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: De 500 a 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información y difusión de las teorías, principios y técnicas de la Institución del Seguro en todas sus manifestaciones, dirigida a los aseguradores profesionales y técnicos. Comprende los temas correspondientes a la finalidad expuesta, en los distintos Ramos del Seguro (Vida Accidentes, Transportes y Reaseguros), disposiciones oficiales, tarifas, condicionados de pólizas y cuantos puedan representar el mejor conocimiento de la materia que fundamentalmente trata de difundir y prestigiar la Revista Española de Seguros.

Director: Don Rafael de Juan Rodríguez (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1945.

Madrid, 10 de febrero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.374-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Alfredo Luis Amiama», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Alfredo Luis Amiama.

Domicilio: Grupo Legazpi, número 4, segundo, Zumárraga (Guipúzcoa).

Título de la publicación: «Gaceta Deportiva».

Lugar de aparición: Zumárraga (Guipúzcoa).

Periodicidad: Semanal.

Formato: Folio.

Número de páginas: 4.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar lo más rápidamente posible al público de los resultados de los partidos de fútbol, de la quiniela, y fomentar de esta manera, si ello es posible, la afición deportiva de esta localidad. Comprende los temas de: Resultados de los partidos de fútbol de primera, segunda y tercera división, incluyendo la quiniela de la jornada.

Director: Don Alfredo Luis Amiama (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 13 de febrero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—348-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Medicamentos», revista de estudios y trabajos profesionales (edición para el Farmacéutico), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Instituto Farmacológico Latino, S. A.»

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.211. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Ríos Rosas, número 57. Madrid.

Título de la publicación: «Medicamentos», revista de estudios y trabajos profesionales (edición para el Farmacéutico).

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 12.500.

Formato: 26,5 por 19 centímetros.

Periodicidad: Mensual.

Precio: 25 pesetas.

Número de páginas: 48.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de los últimos avances profesionales, divulgación científica y estudios de toda índole en el campo farmacéutico, con puestas al día, resúmenes y conocimientos profesionales de reciente adquisición. Comprende los temas encuadrables en las distintas disciplinas farmacéuticas: Doctrina e investigación. Farmacia práctica. Laboratorio. Análisis. Química médica. Farmacología. Arte. Historia. Literatura en relación con la farmacia. Divulgación. Miscelánea. Consultorio.

Director: Don Pedro Laín Entralgo (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 13 de febrero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—354-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publica-

ciones «Técnica Cerámica», «Aerosoles», «Alimentación» y «Galvanotecnia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Pública, S. A.»
Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 78. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Travesera de las Cortes, número 354, entresuelo. Barcelona.

Título de la publicación: «Técnica Cerámica».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: De 1.000 a 2.000.

Formato: 21 por 29 centímetros.

Periodicidad: Bimestral.

Precio: 360 pesetas (anuales).

Número de páginas: De 80 a 100.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de las técnicas industriales de producción de toda clase de artículos de cerámica para información de técnicos y profesionales del ramo. Comprende los temas de: Materias primas. Maquinaria e instalaciones. Nuevas técnicas. Actualidad profesional. Bibliografía. Ferias. Congresos de la especialidad.

Director: Don Juan Balagué Castellá (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Aerosoles».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 29 centímetros.

Número de páginas: De 80 a 100.

Precio: 240 pesetas (anuales).

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de las nuevas técnicas de envasado aerosol y su aplicación a los diferentes campos industriales para información de técnicos y profesionales. Comprende los temas de: Nuevas técnicas de envasado aerosol. Nuevas aplicaciones de los aerosoles. Maquinaria e instalaciones. Estudio de propulsores. Bibliografía. Ferias y Congresos. Actualidad. Noticiario profesional.

Director: Don Juan Balagué Castellá (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Alimentación».

Subtítulo: «Revista Técnica de la Industria de la Alimentación».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 por 29 centímetros.

Número de páginas: De 80 a 100.

Precio: 360 pesetas (anuales).

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar las nuevas técnicas de producción e higienización de alimentos para información de los profesionales. Comprende los temas de: Instalaciones. Maquinaria. Nuevos procedimientos de fabricación. Higienización y presentación de alimentos. Legislación. Normalización. Actualidad profesional. Ferias y Congresos. Bibliografía. Patentes y marcas.

Director: Don Juan Balagué Castellá (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Galvanotecnia».

Subtítulo: «Procesos para la protección y acabado de superficies metálicas».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 por 29 centímetros.

Número de páginas: De 80 a 100.

Precio: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 1.000 a 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de las técnicas electroquímicas de recubrimiento de superficies metálicas para técnicos y profesionales. Comprende los temas de: Preparación de superficies. Electroplastia. Protección por capas duras o espesas. Tratamientos químicos. Tratamientos térmicos. Recubrimientos diversos. Corrosión. Instalaciones automáticas. Controles. Materiales. Métodos de laboratorio y técnicas diversas. Noticiario. Actualidad profesional. Bibliografía. Ferias y Congresos de la especialidad. Prensa profesional extranjera.

Director: Don Juan Balagué Castellá (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 13 de febrero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—345-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Compañía Española de la Penicilina y Antibióticos, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Compañía Española de la Penicilina y Antibióticos».

Domicilio: Calle Alcalá, número 95, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don J. Antonio Basagottí Ruiz.

Vicepresidente, don Angel Ferrari Núñez. Consejero Delegado, don Antonio Robert Robert Secretario, don Antonio Garrigues Díaz Cañabate.

Capital social: 40.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Farmaes».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 13 por 18 centímetros.

Número de páginas: 100.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 39.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación médica. Comprende los temas relacionados con problemas médicos.

Director: Don Manuel Sales García (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1953.

Título de la publicación: «Camino de España».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15 por 23 centímetros.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 39.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de carácter cultural. Comprende los temas turísticos.

Director: Don Manuel Sales García (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Noticias».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 35 por 25 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Periódico de Empresa destinado a dar información a los empleados de la Sociedad acerca de la vida social de la misma. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Doña Carmela Viejo del Río (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.370-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo».

Domicilio: Madrid (Ciudad Universitaria).

Título de la publicación: «Notas y Documentos sobre Prevención de Riesgos Profesionales».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 22 por 27 centímetros.
Número de páginas: 40.
Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 4.500.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar entre los elementos directivos y técnicos de las Empresas españolas normas sobre prevención de riesgos de trabajo. Comprende los temas de: Prevención de accidentes. Prevención de enfermedades profesionales. Bienestar en el trabajo.

Director: Don Manuel Bermejillo Martínez (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Medicina y Seguridad del Trabajo».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 19,2 por 27 centímetros.
Número de páginas: 100.
Precio: 45 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación técnica dedicada a los problemas de prevención de accidentes y enfermedades profesionales. Comprende los temas relativos a su objeto y finalidad.

Director: Don Manuel Bermejillo Martínez (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1951.

Título de la publicación: «Seguridad y Trabajo».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 40 por 28 centímetros.
Número de páginas: Cuatro.

Precio: Una peseta.
Ejemplares de tirada: 50.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación dedicada a los problemas de prevención de accidentes y enfermedades profesionales. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Manuel Bermejillo Martínez (publicación eximida de Director Periodista).
Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.383-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones

TOLEDO

Juzgado Instructor

Por medio del presente se cita a don Julián Rincón Sánchez, Veterinario titular de Guadamur, en esta provincia, para que en el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente día a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las once, comparezca en este Juzgado, sito en el Palacio Provincial, plaza de la Merced, 4, a fin de prestar declaración en el expediente disciplinario que se le sigue por presunta falta del deber de residencia, y proponer las pruebas que juzgue convenientes, bajo el apercibimiento de que de no efectuarlo proseguirán las actuaciones.

Toledo, 20 de febrero de 1969.—El Juez, José Castillo Fernández.—771.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 20 de abril de 1967 por «Ferrocarriles de Cataluña, S. A.»:

40.000 acciones preferentes, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 120.001 al 160.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de febrero de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.366-C.

BANCO DE ESPAÑA

GERONA

Extraviados resguardos de depósito intransmisible y transmisible, números 25.697 y 8.171, de pesetas nominales 2.500 y 17.000, respectivamente, en Deuda Amortizable 3 por 100, emisión 1928, y 3,5 por 100, emisión 1951, respectivamente, a nom-

bre de Síndico-Presidente del Colegio de Corredores de Comercio de Gerona, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Gerona, 12 de febrero de 1969.—El Secretario, Manuel Martínez-Sapiña.—454-6.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de marzo próximo, en las oficinas del Banco, a las once de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 3,50 por 100, exentas de impuestos.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, desde el día 1 de junio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubi.—451-1

BANCO DE BILBAO

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito expedidos por este Banco de Bilbao:

La Coruña

Números: 1.887-164.875, 2.292-189.426, 2.640-208.693, 2.785-215.230, 3.175-239.168, 3.732-269.197, 3.848-275.110, 4.490-312.454, 4.513-313.902, 4.611, 4.642-317.294, 5.096-830.843, 5.129-837.574, 5.196-094.535, 5.262-349.982, 5.263-349.983, 5.437-358.067, 6.146, 6.305-397.609, 6.507-879.140, 8.136-490.684, 8.270-938.635, 13.166-732.459, 13.307-114.569, 13.770-760.349, 13.841-761.999, 13.873-763.267,

14.138-778.109, 14.161-1.172.044, 14.399-790.656, 14.479-1.183.198, 14.761-1.197.340, 14.931-810.887, 15.184-820.667, 15.445-829.468, 16.119-1.245.058.

Lo que se comunica por una sola vez en el «Boletín Oficial del Estado» para que quien se crea con derecho a hacerlo lo reclame dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio. Pasado este tiempo sin reclamación de terceros quedará el Banco de Bilbao exento de toda responsabilidad y procederá a extender los correspondientes duplicados.

Bilbao, 18 de febrero de 1969.—El Secretario general.—1.295-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja. Emisión marzo 1968

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión marzo 1968, que a partir del día 11 de marzo próximo se procederá al pago del cupón número 2, a razón de 23,75 pesetas líquidas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas, paseo de la Castellana, 29, Madrid, y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 24 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—1.382-C.

EUROPA PRESS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio

social (Hermosilla, número 9), en primera convocatoria, el próximo día 20 de marzo, a las cinco de la tarde, y, si procediere, en segunda, el día 21, a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Comunicación a los señores accionistas de una oferta de compra de acciones.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 22 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Mario Armero Alcántara.—1.363-C.

UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

MADRID-4

Prim, número 12

Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad Fábrica de Mieres, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad (emisión 1949, H) que a partir del día 11 de marzo próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón núm. 40: Importe bruto: 15 pesetas.
Cupón núm. 40: Importe líquido, 11,40 pesetas cupón.

Gijón, 22 de febrero de 1969.—1.339-C.

TURISMO DE GRANADA, S. A. (TUGSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Turismo de Granada» (TUGSA), que tendrá lugar en el hotel Luz Granada, avenida de Calvo Sotelo, número 34, Granada, el día 20 del próximo mes de marzo, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general extraordinaria

- 1.º Facultar al Consejo de Administración para que dentro del plazo establecido en las disposiciones vigentes y de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 aumente el capital social en una o varias veces, hasta 30.000.000 (treinta millones) de pesetas, modificándose en lo preciso el artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales sobre la posibilidad de emisión de acciones al portador.
- 3.º Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Modificación de los artículos números 25, 27, 36, 50 y supresión del punto segundo del artículo 29, todos ellos de los Estatutos sociales.
- 5.º Modificación del artículo 47 de los Estatutos sociales en el sentido de delegar las facultades del Consejo de Administración con carácter solidario y permanente a favor del Presidente, del Vicepresidente y del Consejero Delegado.

6.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración sobre nombramiento de Consejeros.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 22 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.359-C.

ALPARSO, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria a las cinco de la tarde del día 20 de marzo, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 21 de marzo, en los locales sociales de la Empresa, con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen del balance y cuentas del ejercicio de 1968.
- Aprobación de resultados.
- Cambio de domicilio social.
- Ruegos y preguntas.

Vigo, 18 de febrero de 1969.—El Consejero Delegado, Luis Pardo Novoa.—1.357-C.

MONTCARI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en esta ciudad en el local sito en Vía Layetana, número 102, entresuelo, el día 18 de marzo del corriente año, o el día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio de 1967 y resolver sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Cese de algunos Administradores y reelección, en su caso, o nombramiento de quienes hayan de ocupar las vacantes producidas.

La documentación a que se refiere el artículo 29 de los Estatutos estará a disposición de los accionistas en el domicilio social, San Juan Lasalle, número 9, cuarto, segunda, quince días antes de la celebración de la Junta.

Para asistir a la Junta los accionistas deberán depositar en la caja social, con cinco días de antelación al de su celebración, los resguardos de las acciones.

Barcelona, 20 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—480-5.

MANUEL PABLOS E HIJOS, S. A.

SEVILLA

En cumplimiento del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de los señores socios de «Manuel Pablos e Hijos, S. A.», que tendrá lugar en primera convocatoria el día 17 de marzo de 1969, a las diez de la mañana, en su domicilio social (calle Marqués de Paradas, número 18).

El objeto de la reunión es el que se consigna en el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance correspondiente al ejercicio 1967-68.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968-69.
- 3.º Deliberación sobre la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En caso de que la reunión no pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 18 de marzo

de 1969, en el mismo lugar y hora y con el mismo orden del día.

Sevilla, 21 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—443-D.

STEIN ET ROUBAIX ESPAÑOLA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el 20 de marzo de 1969, a las trece horas del día, en las oficinas de la Sociedad, Ercilla, número 4, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1968.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 17 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo.—453-D.

IGUALATORIO MEDICO COLEGIAL DE HUESCA, S. A.

El próximo día 30 de marzo de 1969 se celebrará en primera convocatoria, a las diez treinta horas de la mañana, y en segunda, a las once horas de la mañana y del mismo día, en el salón de actos de la Escuela de Maestría Industrial, sita en San Vicente Mártir, s/n, de Huesca, la Junta general de accionistas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1969.
- 2.º Nombramiento o reelección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento o reelección de censores de cuentas.
- 4.º Asuntos varios.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Huesca, 22 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—442-D.

INDUSTRIAL MERCANTIL GUARDIOLA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 24 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 25, a la misma hora, en los locales de la Sociedad, Vía Layetana, número 4, piso 3.º, Barcelona, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1968.
- 2.º Aprobación de la gestión y actuación realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1968.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—1.355-C.

AZNAR, RODES Y ALBERO, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 25 de marzo, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria co-

respondiente al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año.

Alcoy, 20 de febrero de 1969.—El Presidente, Rafael Terol Aznar.—403-D.

ELECTRA SAN VICENTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en Pamplona, calle Amaya, 11, cuarto derecha, el día 28 de marzo, a las once horas, para examinar las cuentas del ejercicio de 1968 y nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1969.

De no reunirse número suficiente de acciones en primera convocatoria se celebrará la Junta en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Pamplona, 15 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Silverio Oroz.—1.367-C.

INDUSTRIAS CIMA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 23 de marzo de 1969, a las diez de la mañana en primera convocatoria y el siguiente, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social de Colloto (Oviedo) para someter a su decisión la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1968.

2.º Nombramiento de nuevos consejeros y censores de cuentas para las del ejercicio de 1969.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los señores accionistas que posean 25 acciones o más y obtengan tarjeta de asistencia, las cuales podrán ser retiradas en el domicilio de la Sociedad y en el Banco Herrero y Español de Crédito de Oviedo contra presentación de los títulos correspondientes o, en su caso, certificación del depósito de los mismos en cualquier Banco.

Colloto, 24 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—1.369-C.

FIDECAYA, S. A.

Alcalá, 79 - Tel. 276 28 00

Bono de ahorro.—Símbolo premiado en el sorteo de amortización del mes de febrero de 1969:

3.624

Madrid, 20 de febrero de 1969.—1.376-C.

TRANVIA DE MATABO A ARGENTONA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la reunión que celebrará la Junta general ordinaria el día 25 de marzo del año en curso, a las doce horas y en su domicilio social, sito en esta ciudad, ronda Prim, esquina a Isern, sin número, y a falta de número suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 26 de marzo corriente, para tratar del siguiente orden del día:

a) Inventario-balance al 31 de diciembre de 1968.

b) Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

c) Aplicación del resultado del apartado anterior.

d) Fijación del número de consejeros.

e) Renovación parcial y estatutaria del Consejo.

f) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Los referidos documentos quedan de manifiesto en el local social antes indicado, durante quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Los señores accionistas deberán atenderse a lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Mataró, 19 de febrero de 1969.—Por el Consejo de Administración: El Presidente.—1.372-C.

LA PREVISION DE LA CLINICA ESPAÑA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo, a las veintidós treinta horas en primera convocatoria (el 28 en segunda, si procediese), en su domicilio social, calle de Atocha, 23, segundo, para examen del ejercicio de 1968, y nombramiento de censores de cuentas para 1969.

Madrid, 21 de febrero de 1969.—El Director-Gerente, Miguel Garrigues Cotanda.—1.352-C.

SOCIEDAD ANONIMA DEPORTES Y ESPECTACULOS

SAN SEBASTIAN

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en sus oficinas (Aldámar, 36) el día 29 de marzo próximo, a las doce del mediodía en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, si la primera no se declarase válidamente constituida, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.

2.º Renovación de señores consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 20 de febrero de 1969.—El Director-Gerente, Juan San Sebastián Garmendia.—1.351-C.

VIVERES TORRES, S. A.

Convocatoria de Junta general

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, por medio del presente anuncio se convoca a la Junta preceptiva anual, que se celebrará en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria el día 31 de marzo de 1969, a las diecisiete horas (cinco de la tarde), en primera convocatoria, y si no hubiera quórum, el siguiente día 1 de abril, a la misma hora, en el domicilio social, calle Pedro del Castillo, número 15, para tratar del siguiente orden de asuntos:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura del balance de la Sociedad referido al 31 de diciembre de 1968 y su aprobación, si procede, adoptándose acuerdo en cuanto al destino de los beneficios.

3.º Nombramiento de los censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de febrero de 1969.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente del Consejo. — 1.362-C.

FIDEMER, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, sito en la calle de la Montera, número 25, de Madrid, el día 20 de marzo del presente año, a las doce de la mañana, con el orden del día que a continuación se detalla:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

De no concurrir capital suficiente para celebrar la Junta en el día y hora antes indicados, quedan convocados, en segunda convocatoria, para el día 21, a la misma hora y local.

Madrid, 27 de febrero de 1969.—1.488-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y CALLES

Trafalgar 29 Tel.: 387 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas

Atrasado 8,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Quiloso de Alcalá-Goya
- Editora Nacional, Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.